



Pósteres. Convocatoria 2019

El Comité Científico de Infarma Barcelona 2019 invita a todos los profesionales sanitarios a participar en el Congreso Europeo de Farmacia, que se celebrará en Barcelona los días 19, 20 y 21 de marzo de 2019, presentando pósteres donde se reflejen sus trabajos y experiencias científicas y profesionales.

Con ello pretendemos establecer un espacio de intercambio de experiencias científicas y profesionales y a su vez, incentivar y estimular los trabajos de investigación. Animamos a los farmacéuticos de oficina de farmacia en grupos de trabajo o con iniciativas particulares, así como a grupos de investigación de universidades, sociedades científicas y **colegios profesionales**, a que encuentren en Infarma Barcelona 2019 el lugar para dar a conocer sus trabajos y, en su caso, poder publicarlos.

NOTA:

La presentación de resúmenes y pósteres supone la aceptación de las normas fijadas por la organización del Congreso.

El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar cualquier resumen o póster que no cumpla con los requisitos indicados en dichas normas.

NORMAS GENERALES

- Los participantes remitirán un resumen del póster que deseen presentar en el Congreso
- La temática de los resúmenes presentados deberá ceñirse a alguna de las actividades farmacéuticas incluidas en el Congreso e incluirán una correcta descripción de objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones, para que el Comité Científico del Congreso pueda realizar una adecuada evaluación.
- Los resúmenes de los pósteres recibidos serán valorados por el Comité Científico, que determinará su idoneidad y aceptará o rechazará su presentación en el Congreso.
- La organización del Congreso comunicará a los participantes mediante correo electrónico, la aceptación o rechazo de sus resúmenes presentados.
- Los participantes cuyos resúmenes sean aceptados, deberán exponerlos en forma de póster durante el Congreso.

- Los participantes podrán elaborar individual o conjuntamente sus pósteres, limitándose a tres, el número máximo de pósteres que puede presentar un mismo autor, sea o no primer firmante del trabajo presentado.
- Los participantes, y en su caso, los coautores de los pósteres expuestos serán responsables únicos del contenido y originalidad de los trabajos presentados.
- Asimismo la organización del Congreso quedará exonerada de cualquier responsabilidad derivada de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que cause la presentación de los resúmenes y/o exposición de los pósteres en el Congreso.
- El Comité Científico seleccionará los pósteres más destacados para su defensa en forma de comunicación oral en una sesión pública que tendrá lugar durante el Congreso.
- De los trabajos defendidos en la comunicación oral se elegirán los 3 mejores que serán premiados con las siguientes dotaciones económicas:
 - Primer premio: 2.000 euros al trabajo
 - Segundo premio: 1.000 euros al trabajo
 - Tercer premio: 1.000 euros al trabajo
- Queda excluida la participación en el concurso a los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Farmacéuticos de Barcelona y Madrid, del Comité Científico y Comité Organizador del Congreso, y de las personas relacionadas profesionalmente con cualquiera de estas entidades. No obstante, cuando así lo acuerde el Comité Científico, dichas personas podrán exponer sus pósteres científicos en el Congreso sin que suponga participación en el concurso u opción a cualquiera de los premios del mismo.

NORMAS GENERALES DE ENVÍO DE RESÚMENES

El resumen del póster, excluyendo el título, nombre de los autores, cargo, correo electrónico y centro de trabajo, no deberá superar las 300 palabras. Todos los resúmenes de pósteres deberán enviarse a través del siguiente **formulario**.

NORMAS GENERALES PARA LA EXPOSICIÓN EN FORMATO PAPEL DE LOS PÓSTERES ACEPTADOS

El Comité Científico concederá la **inscripción gratuita al congreso al primer firmante** de cada poster aceptado.

El póster debe estar estructurado en el siguiente orden:

1. Título
2. Autores (máximo 8)
3. Institución o empresa
4. Introducción
5. Objetivos
6. Material y métodos
7. Resultados
8. Discusión
9. Conclusiones
10. Bibliografía

El **título** debe ser breve y específico y figurar en mayúsculas y en estilo negrita.

Los autores serán identificados por sus dos apellidos completos, una coma, y las iniciales del nombre, separando por punto-y-coma los diferentes autores del trabajo. Se destacará al autor que vaya a presentar el trabajo subrayando su nombre (ejemplo: GARCÍA LÓPEZ, M; PÉREZ SÁNCHEZ, JL; etc.).

Los centros de trabajo deben ser escritos debajo de la lista de autores. Cada autor debe ser identificado con el centro de trabajo, ciudad y provincia.

Importante: Adicionalmente, al final del resumen figurará el nombre completo y la dirección de correo electrónico del autor de referencia, para poder establecer comunicación.

Si un mismo autor participa en más de un resumen, deberá escribir su nombre del mismo modo en todos ellos, para que se refleje adecuadamente en el índice.

Los pósteres se expondrán en la zona de acceso al Centro de convenciones CC4 y CC5.

Características técnicas del póster

1. Debe ser maquetado en orientación horizontal (100 cm de ancho por 70 cm de alto).
2. Una vez el Comité ha aceptado el póster, el autor lo tendrá que enviar a infarmabarcelona@cofb.net en formato pdf para la publicación en la web.



Plazos:

3 de febrero 2019

Fecha límite de aceptación de resúmenes.

11 de febrero 2019

Fecha de resolución de la aceptación o rechazo de resúmenes. Esta resolución se comunicará por correo electrónico al autor que lo presenta.

18 de febrero 2019

Fecha de notificación, cuando proceda, de la selección del póster para realizar una comunicación oral.

19 de marzo 2019

Los pósteres estarán visibles en la zona de exposición antes de las 11:00 horas del martes 19 de marzo de 2019.

21 de marzo 2019

Comunicaciones orales de los pósteres seleccionados (duración máxima 7 minutos, de los que 5 minutos se destinarán a su exposición y 2 minutos a la discusión del trabajo)

Los pósteres deberán ser retirados de la zona de exposición, entre las 16 y las 18h del día 21 de marzo. En caso de no retirar estos trabajos, la organización no se hace responsable de ellos.